

RESPUESTAS A CONSULTAS
PNUD/IC -139/2020 “Contratación de Geógrafo que conformará parte del equipo responsable de elaborar el Estudio Técnico Independiente (ETI)”

Pregunta 1:

¿Se facilitará la información de estudios ambientales del Lote 8 al consultor, por la entidad correspondiente?, esta información será de gran ayuda en la recopilación de información.

Respuesta:

El PNUD recopila toda la información necesaria y disponible sobre el territorio que comprende el Lote 8, tanto de las entidades del Estado como de la sociedad civil. Nos encontramos recibiendo dicha información, la misma que continuará a lo largo del proceso y será facilitada al Consultor/a en el momento que su labor lo requiera, según cronograma de elaboración del ETI.

El consultor/a también apoyará, según su experticia, en la recolección y sistematización de información pertinente.

Pregunta 2:

¿Se tiene garantizado el respaldo del equipo técnico al ingresar a la zona?

Respuesta:

El PNUD garantiza el ingreso del equipo técnico en el marco de sus protocolos de seguridad, y acorde a las normas promulgadas por el gobierno en el contexto actual.

Pregunta 3:

¿Se puede tener acceso a imágenes satelitales de alta resolución del Lote 8, a través del CONIDA?

Respuesta:

El PNUD ha solicitado información específica a CONIDA. Asimismo, dichas imágenes serán solicitadas por el Ministerio de Energía y Minas, entidad que tiene acceso al Sistema Satelital Peruano a través del CONIDA, a fin de facilitar que el equipo técnico pueda tener acceso a éstas.

Pregunta 4:

Si existiera la necesidad de hacer un estudio de cambio de uso de suelo, de acuerdo al producto 2, sistematizar la información ambiental en los últimos 45 años, se puede adquirir (comprar) imágenes satelitales, o como PNUD se tiene convenio con entidades para hacer uso de imágenes

Respuesta:

De manera preliminar, se puede acceder a las imágenes de alta resolución que brindan los visualizadores de mapa por internet, como Google Maps, Bing y otros.

Para el caso de imágenes antiguas y de mayor resolución, se pueden acceder de manera libre y gratuita a través de los portales oficiales como la Agencia Espacial Europea (ESA) y el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS). Ese tipo de imágenes (Landsat y similares) no hay que comprarlas.

Antes de acudir a un proveedor de imágenes, hay que probar o acceder a los satélites del Sistema Satelital Peruano.

Asimismo, la experiencia nos indica que, en coordinación con el equipo de expertos, el Profesional Geógrafo/a genera su propio portafolio de imágenes.

De ser estrictamente necesario, el Proyecto se encarga de dicha adquisición.

Pregunta 5:

De acuerdo a la información de PERUPETRO, se tiene 5 cuadrículas del Lote 8, en la provincia de Loreto, ¿el estudio es en todas las cuadrículas que pertenecen a lote?

Respuesta:Sugiero

El Estudio Técnico Independiente se realizará en la zona definida por el Lote 8, en su conceptualización inicial; lo que incluye, las sueltas de áreas y abarca las 888,367 Has.. Es decir, se consideran las 5 cuadrículas del Lote 8.

Pregunta 6:

Dadas las circunstancias ¿se ha considerado el trabajo de la consultoría de manera remota?

Respuesta:

El trabajo de los/as consultores/as se desarrollará acorde con los protocolos de seguridad de PNUD y las normas emitidas por el gobierno peruano. En ese marco resulta indispensable entender que la presencia en el territorio es muy importante para la correcta realización del trabajo, particularmente en el desarrollo de los productos 3 y 4.

Lima, 7 de abril de 2020